

31-1-19

**K. "ACUERDO SOBRE
SEGURIDAD SOCIAL EN
IBEROAMERICA".**

ACUERDO SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL EN IBEROAMERICA

- La idea de suscribir un Acuerdo sobre la Seguridad Social en Iberoamérica surgió en junio de 1991, a raíz de una iniciativa propuesta en este sentido por el Ministro del Trabajo y Seguridad Social de España a los Ministros iberoamericanos responsables de la seguridad social.
- En la ocasión, se estructuró el contenido del Acuerdo: Declaración sobre la Seguridad Social en Iberoamérica; Adopción de un Código sobre Seguridad Social en Iberoamérica; y, Cooperación en materia de Seguridad Social.
- Los borradores de los documentos fueron aprobados en la II Reunión Técnica, celebrada en Santiago, en diciembre de 1991.
- Estos borradores fueron analizados por los organismos técnicos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile, sin que se formularan observaciones sobre su contenido.
- En abril de 1992, se reunieron en México los representantes directos de los Ministros Iberoamericanos responsables de la seguridad social, aprobando el Proyecto sobre la Seguridad Social en Iberoamérica, integrado por los siguientes documentos:
 1. Declaración sobre la Seguridad Social en Iberoamérica.
 2. Acuerdo sobre el Código Iberoamericano de Seguridad Social.
 3. Acuerdo sobre Cooperación Social en Iberoamérica.
- Los días 17 y 18 de junio de 1992, en un encuentro efectuado en Madrid, los Ministros responsables de la seguridad social en Iberoamérica aprobaron y firmaron los documentos que componen el Acuerdo sobre la Seguridad Social en Iberoamérica.